

Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 29 de enero 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor **ENRIQUE VERDADOSA**, en calidad de padre, identificado con cedula de ciudadanía número (Desconocido), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA **CUATRO-CAMPO VALDÉS**, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-23345-20 M-1 adelantado a favor de la adolescente **JORGE LUIS PLAZA BARRERA** de 14 años de edad, identificado con T.I: 1063289615; residente en hogar de paso Asperla, igualmente se le notifica la fecha de audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día **01 DE MARZO de 2020 A LAS 09:00 A.M.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

GUSTAVO ALONSO CADAVID CORREA

Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 12 de febrero de 2021 Desfijar el: 19 de febrero de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



